

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 9.891/2013

Resolución del Gerente Territorial del Catastro de Córdoba, por la que se acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Villanueva del Duque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (BOE número

58, de 8 de marzo), esta Gerencia Territorial acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de Villanueva del Duque, por haberse aprobado definitivamente las modificaciones del planeamiento que se señalan en el siguiente cuadro con indicación de las fechas de su aprobación definitiva, las causas que originan el procedimiento y las zonas afectadas por el mismo.

1. Nuevo Sector SUS-01 Industrial, aprobado definitivamente el 29 de diciembre de 2008.
2. Nuevo Sector SUS-02 Industrial, aprobado definitivamente el 29 de diciembre de 2008.
3. Nuevo Sector SUS-03 Industrial, aprobado definitivamente el 29 de diciembre de 2008.

Córdoba, a 2 de diciembre de 2013. El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.